



ACTA DE APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE C

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Nº Expediente: | P.O.1352 | | |
| Título del expediente: | "PILA DE HIDRÓGENO VERDE PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA" | | |
| Tipo de procedimiento: | ABIERTO ARMONIZADO | | |
| Tipo de contrato: | MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO | | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA): | 945.000,00 € | | |
| Fecha: | 24 de julio de 2024 | Hora: | 10.30 |
| Nº Sesión: | 4 | Carácter: | ORDINARIA |

| | |
|------------|---------------------------|
| Presidenta | Pilar Romero Otero |
| Secretario | Pedro Batlle Planells |
| Vocal | Miguel Rigo Salvá |
| Vocal | Manuel Acedo-Rico Montiel |

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y servicio de "PILA DE HIDRÓGENO VERDE PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 19 de junio de 2024.





Autoritat Portuària de Balears

| Empresa | Valoración Técnica (sobre 20 puntos) |
|----------------------------------|-----------------------------------------|
| ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. | 18,40 |
| UTE GREEN 2 POWER | 16,00 |
| HYDROGENE DE FRANCE, S.A. | 6,70 |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa HYDROGENE DE FRANCE, S.A. se considera de calidad técnica NO aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

Por otro lado, la Comisión técnica también recoge en su Informe la siguiente observación:

“Pese a que entre los criterios evaluables mediante juicio de valor incluidos en el sobre B se solicita la presentación de un plan de trabajos, las empresas ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. e HYDROGÉNE DE FRANCE S.A han aportado sendos cronogramas que implican un plazo de ejecución menor al indicado en el pliego, lo que podría suponer una vulneración de la prohibición expresa de incluir en el Sobre B información relativa a los criterios automáticos que deben incluirse únicamente en el Sobre C”.

En el apartado *“Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor”* del Cuadro de Características se establece que *“En ningún caso deberán incluirse en este sobre –Sobre B- documentos propios o criterios del sobre C, quedando así excluidos los licitadores que lo hayan incumplido”.*

Por todo ello, la Mesa de Contratación considera que las empresas ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. e HYDROGENE DE FRANCE, S.A. deben ser excluidas, por vulnerar con sus ofertas lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego Administrativo.

Por su parte, D. Guillermo González Cano, que asiste al acto público en representación de la empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL, S.L. pone en duda que en el cronograma aportado por dicha empresa, entre la documentación presentada en el sobre B de su oferta, se haga mención directa a información referida al plazo de ejecución.

También asisten al acto público D. Juan Bernabéu, D^a Carolina Romero y D. Leo Benotteau en representación de la empresa HYDROGENE DE FRANCE, S.A.

2. Acuerdos de la Mesa.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

- Revisar nuevamente la propuesta técnica empresa ASIAN MARINE INTERNACIONAL y aplazar el acto de apertura del sobre C hasta que se haya completado dicha revisión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA</u> | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| FIRMANTE[1] | PEDRO BATLLE PLANELLS | 01/08/2024 09:45 Sello de Tiempo: 02/08/2024 14:32 | |
| FIRMANTE[2] | MIGUEL RIGO SALVA | 01/08/2024 10:05 Sello de Tiempo: 02/08/2024 14:32 | |
| FIRMANTE[3] | MARIA PILAR ROMERO OTERO | 01/08/2024 14:08 Sello de Tiempo: 02/08/2024 14:32 | |
| FIRMANTE[4] | MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL | 02/08/2024 14:32 Sin acción específica Sello de Tiempo: 02/08/2024 14:32 | |

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-9cf8-20f4-d7c9-a488-c229-91dc-285b-a600

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

